

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL COMPAREPSA, COMPAÑÍA DE
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION S.A.**

En la ciudad de Guayaquil el día de hoy diez de Abril del dos mil quince, a las trece horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el kilómetro 9,50 de la Vía Duran Tambo, se reunieron los accionistas: **UNO)** KRUMHOLZ COUEGNAS MICHEL ROGER propietario de 268 acciones; **DOS)** KRUMHOLZ DE MENEZES NATHALIE propietario de 266 acciones; **TRES)** KRUMHOLZ DE MENEZES STEPHANIE propietario de 266 acciones. Todas las acciones esto es las 800, son ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa cada una, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-** Preside la Junta KRUMHOLZ COUEGNAS MICHEL ROGER, y actúa como Secretaria de la misma, KRUMHOLZ DE MENEZES NATHALIE, quien a petición del Presidente constata el quórum y forma la lista de asistentes determinando que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado antes mencionado.- Acto seguido y en vista de que los accionistas se pronuncian en forma unánime, en el sentido de instalarse en la Junta General Universal, sin que medie el requisito de convocatoria previa en razón de haberse aprobado con antelación el Orden del Día, se instala la sesión y se da lectura al Orden del Día mencionado, que es del tenor siguiente:

“ORDEN DEL DÍA: PUNTO UNICO.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014.- Conocido y resuelto el Único Punto del Orden del Día y por no haber más que tratar se concede un receso para la redacción y puesta en limpio de la presente Acta, la que es aprobada por unanimidad una vez reinstalada la Junta, la que culmina a las quince horas, firmando para constancia el Presidente, los accionistas y el Secretario que certifica.-



KRUMHOLZ COUEGNAS MICHEL ROGER
Presidente Junta - Accionista



KRUMHOLZ DE MENEZES NATHALIE
Secretaria Junta - Accionista



KRUMHOLZ DE MENEZES STEPHANIE
Accionista

